

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**COSLADA****CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Patronato Municipal del Deporte de Coslada (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: S 31/2010.
2. Objeto del contrato. Descripción: contrato administrativo de gestión del servicio público mediante concesión administrativa del Centro Deportivo Municipal “El Plantío”, situado en la avenida del Plantío, número 11.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: normal.
 - b) Procedimiento: abierto, pluralidad de criterios.
4. Canon de explotación, canon mínimo para la totalidad de la concesión: 1.800.000 euros.
5. Período de la concesión: quince años.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - b) Domicilio, teléfono, fax y página web: avenida de la Constitución, número 47, teléfono 916 278 200, fax 916 278 377, <http://ayto-coslada.es>
 - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
7. Fianza provisional: 54.000 euros, equivalente al 3 por 100 del canon total mínimo.
8. Solvencia económica y financiera y técnica o social: mediante los documentos requeridos en los pliegos de condiciones.
9. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta la hora de cierre del Registro de Entrada del decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la exigida en los pliegos de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Coslada.
10. Apertura de las ofertas:
 - a) Lugar: Sala de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Coslada.
 - b) Fecha: dentro del plazo de un mes desde el fin del plazo de presentación de ofertas.
 - c) Hora: a las nueve y treinta.
11. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, establecidos en el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares.
12. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 1.500 euros.
13. Perfil del contratante: <http://ayto-coslada.es>

Coslada, a 2 de noviembre de 2010.—El presidente del Patronato Municipal del Deporte, Jesús Pajares Frutos.

(01/4.769/10)